

**Concejalía de Dinamización Social**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda la redacción y firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, suscrito por ambas partes, al objeto la organización de la cabalgata que tuvo lugar el 05 de enero de 2023.

Se establece en la cláusula tercera del citado convenio, una subvención a la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, con destino a financiar las actividades descritas en el citado convenio, cuyo contenido y en especial, a lo referente al importe de la subvención para cada una de las posibles prórrogas, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del Ayuntamiento de Santander para el ejercicio correspondiente.

A tal efecto, la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, presenta escrito, solicitando la redacción y firma del convenio y la concesión de la subvención para la Organización de la Cabalgata de Reyes 2023.

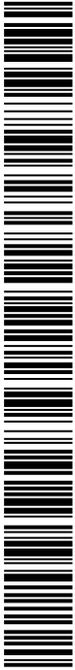
Consignando en el Presupuesto Municipal vigente, una subvención nominativa a favor de la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, por importe de veinte mil euros (22.000 €) con destino a financiar la organización y coordinación de los actos integrantes de la celebración y organización de la Cabalgata de Reyes 2023 y previo informe de los Servicios Jurídicos, el Concejal Delegado propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**Primero.-** Aprobar el Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, con CIF G39289384, que tiene como finalidad establecer una colaboración mutua al objeto de mantener y promover la realización de la Cabalgata de Reyes 2023.

**Segundo.-** Autorizar y disponer el gasto a favor de la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, con CIF: G39289384, por importe de **veintidós mil euros (22.000 €)** con cargo a la aplicación presupuestaria 01016 3380 48003 del Presupuesto General vigente, al objeto de financiar dicho convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	04/12/2023 10:52



30000098a30904068d907e70bf0c09350